



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3202 Fecha: 08052018

Resolución Secretarial

Nº 047 -2018-MINCETUR

Lima, 07 de mayo de 2018

Visto, el Informe Nº 024-2018-MINCETUR/SG/OGA-OASA de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y el Memorándum Nº 847-2018-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, la entidad es el organismo rector del Sector Comercio Exterior y Turismo, que forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo a Ley;

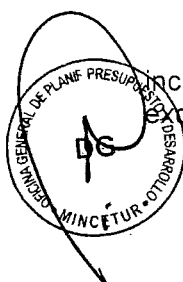
Que, mediante Resolución Secretarial Nº 003-2018-MINCETUR se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR, correspondiente al año 2018;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares – OASA solicita la modificación del referido PAC para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección, en atención al requerimiento de la Dirección de Facilitación del Comercio Exterior y de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística.

Que, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha emitido las correspondientes Notas Nº 1095, Nº 1110 con su respectiva previsión y Nº 1163, que obran en el expediente, por lo que los procesos de contratación a incluir cuentan con las correspondientes disponibilidades presupuestales;

Que, asimismo, la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares – OASA solicita la modificación del referido PAC para la exclusión de tres (03) procedimientos de selección en atención a los requerimientos de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística y de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico;

Que, por lo expuesto en el Anexo Nº 1 de la presente Resolución se detalla la inclusión de los tres (03) procedimientos de selección y en el Anexo Nº 2 se detalla la exclusión de los tres (03) procedimientos de selección del PAC del MINCETUR;



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 3202 Fecha: 08/05/2018

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, dispone que el PAC debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, el acápite 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, asimismo, la referida Directiva dispone que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC; en caso la modificación es para incluir procedimientos, el documento de aprobación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

De conformidad con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo correspondiente al Año Fiscal 2018 para la inclusión de tres (03) procedimientos de selección cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 1, que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.

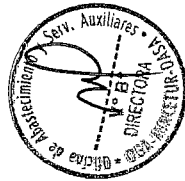
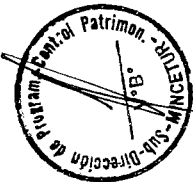
Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo correspondiente al Año Fiscal 2018 para la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, cuyo detalle se consigna en el Anexo N° 2 que en un (01) folio forma parte integrante de la presente Resolución.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 01 A LA RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 047 -2018-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2018

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200016-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
C) SIGLAS : MINCETUR
F) PLEGO : 035-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
D) UNIDAD EJECUTORA : 001 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINCETUR
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : 001 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MINCETUR

N.º	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Inscripción en el Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
112	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimiento de selección	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN SOBRE LA CADENA LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUE REQUIERAN CADENA DE FRÍO	8610170400337154	36 - Servicio	1	1- Soles		S/ 55,000.00	15 01 31	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIREC. DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	0- SI
113	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimiento de selección	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE INUBACIÓN Y/O ACCELERACIÓN EMPRESARIAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GANADEROS DE LA ZONA COMUNITARIA DEL PROGRAMA TURISMO	811410300276727	36 - Servicio	1	1- Soles		S/ 637,500.00	15 01 31	00-09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIREC. DE INNOVAC. DE LA OFERTA TURÍSTICA	0- SI
114	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimiento de selección	2- SERVICIOS		0- NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CERÁMICA DE QUINUA, PROV. DE HUAMANGA, REG. AYACUCHO	9111160100228984	36 - Servicio	1	1- Soles		S/ 63,245.00	15 01 31	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIREC. DE INNOVAC. DE LA OFERTA TURÍSTICA	0- SI



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIO MEYER LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 3202 Fecha: 08052018

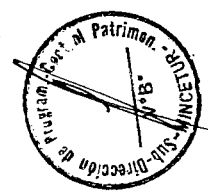
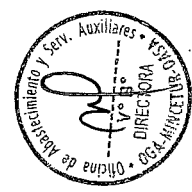
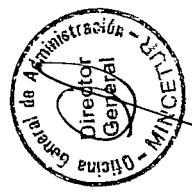


PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
ANEXO N° 02 A LA RESOLUCION SECRETARIAL N° 047 -2018-MINCETUR/SG
Procesos de Selección a EXCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del MINCETUR año 2018

BI AÑO: 2018
EJ RUC:

200016-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
MINCETUR
003-MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
D) UNIDAD EJECUTORA:
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OSLETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (DEPA (PROV) DIST)	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ASIGNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES
4	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE INICIACIÓN Y/O ACCELERACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE SOBRE LAS EMPRESAS PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS GANADORES DE LA 2DA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TURISMO EMPRENDE	8114160300276727	36- Servicio	1	1- Soles		360,000.00	15 01 31	3- Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE INNOVACION DE CALIDAD TURISTICA	0- SI
29	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL ELABORACION DE INFORMACION Y LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE SOBRE LAS EMPRESAS QUE SE INSERTAN EN EL SISTEMA DE APLICACION DE BUENAS PRACTICAS EN EL AÑO 2018.	8010160500293925	36- Servicio	1	1- Soles		166,182.62	15 01 31	3- Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE INNOVACION DE CALIDAD TURISTICA	0- SI
35	1- Unico	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	75- Concurso Publico	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE DESARROLLO DE LA METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DE LA BRECHA EXISTENTE ENTRE LA DEMANDA DEL SECTOR TURISMO Y LA OFERTA EN FORMACION ACADÉMICA EN LOS PRINCIPALES DESTINOS	8017160100329744	36- Servicio	1	1- Soles		568,982.84	15 01 31	3- Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	DIRECCION DE INNOVACION DE CALIDAD TURISTICA	0- SI
1,095,165.26																						



¡CIENTO AUTENTICADO
¡CIENTO FIEL DEL ORIGINAL!

CIO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA/ TITULAR
MINCETUR
3º de Registro: 3202 Fecha: 08052018